



Acta de Sesión ordinaria de Cabildo
H. Ayuntamiento de Tomatlán Veracruz
Periodo Constitucional 2022 – 2025.

En el Municipio de Tomatlán Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y siendo las nueve horas del día 02 de Septiembre del 2022, reunidos en la sala de cabildos de este H. Ayuntamiento ubicado en Avenida 3 entre calles 1 y 2 sin número, zona centro de esta cabecera Municipal para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30, 32 y 190 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz- Llave, los Ciudadanos Ing. Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal; C. Piedad Hernández Ramos, Síndica Única Municipal; Ana Ramírez Hernández, Regidora Única; contando con la presencia de la Lic. Virginia Mendoza Bañuelos, Secretaria del H. Ayuntamiento quien toma nota y da Fe de la presente sesión, conforme a lo establecido en los artículos 18, 21, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36 fracciones I, II, III, IV, IX, XIV, XV, XVII, XVIII, XXVI, artículo 37 fracciones I, VII, VIII, X, XI, artículo 38 fracciones I y VI de la Ley Orgánica del Libre del Estado de Veracruz.

Acto seguido, el C. Presidente Municipal, en acatamiento de lo dispuesto en los artículos 29 segundo párrafo, 30, 31, 32, 35, 36, 37 y 38 de la Ley Orgánica del Libre del Estado de Veracruz propone al Cabildo la siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Punto de acuerdo para autorizar al Ing. Antonio Flores Cancino y a la C. Piedad Hernández Ramos para que a nombre del H. Ayuntamiento de Tomatlán, suscriban convenio de coordinación con el Instituto Veracruzano del Deporte.
- 3.- Lectura y firma del Acta de Cabildo y cierre de Sesión.

Uno. - En uso de la palabra la suscrita Lic. Virginia Mendoza Bañuelos, en mi carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento, realiza el pase de lista de los ediles:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal: ----- Presente.
Piedad Hernández Ramos, Síndica única:-----Presente.
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única: ----- Presente.

Se constató que se encontraban presentes tres de tres ediles de los integrantes del cabildo mencionados, dándose la existencia del quórum legal y se declara formalmente instalada esta Sesión ordinaria de Cabildo para los efectos legales a que haya lugar; por lo tanto, los acuerdos y resoluciones que se tomen son válidos.

Dos.- Acto Seguido el Ing. Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal Constitucional de Tomatlán expresa al pleno del cabildo que, como parte de las atribuciones del este Ayuntamiento, se encuentran las de promover y fortalecer la cultura deportiva en nuestros habitantes, toda vez que esta importante actividad es parte fundamental del desarrollo en nuestros niños, niñas y adolescentes. Para tal efecto se propone la firma de un convenio con el Instituto Veracruzano del Deporte para coordinar actividades que tengan como fin impulsar, fomentar y desarrollar la cultura física del deporte mediante acciones, programas, proyectos, convenios y contratos, todo en el marco de las atribuciones que las leyes y ordenamientos otorgan a ambas instituciones públicas.





En este sentido, se designa como responsable de dar seguimiento y cumplimiento a los objetivos que pretenda el convenio en mención, por parte del Instituto Veracruzano del Deporte a la Subdirección de Desarrollo del Deporte a través de los enlaces regionales o a quien la misma subdirección considere. Por parte del Honorable Ayuntamiento, como responsable operativo y coordinador se designa al Licenciado Bulmaro Hernández Jiménez.

Después de analizar y debatir el contenido del Reglamento Interno y después de comentar la importancia de esta acción, se solicita que en votación económica los miembros del Cabildo expresen el sentido de su decisión, quedando como sigue:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal:-----A FAVOR.
Piedad Hernández Ramos, Síndica única:-----A FAVOR.
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única:-----A FAVOR.

Por unanimidad aprueban el punto, llegando al siguiente:

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, QUE Y SE AUTORIZA AL INGENIERO ANTONIO FLORES CANCINO, PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA CIUDADANA PIEDAD HERNÁNDEZ RAMOS, SÍNDICA ÚNICA PARA QUE A NOMBRE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TOMATLÁN VERACRUZ FIRMEN CONVENIO DE COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE.

Tres.- Finalmente Sin otro particular que tratar, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día de su fecha se da por terminada esta sesión ordinaria, levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce de la misma para los efectos legales conducentes.

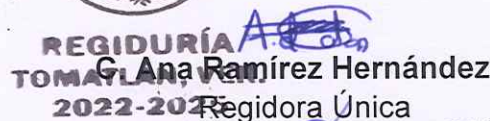
----- Doy fe -----



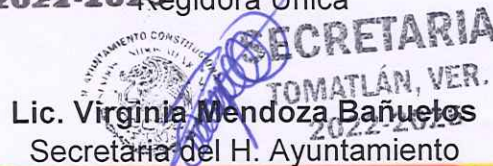
Ing. Antonio Flores Cancino
Presidente Municipal Constitucional



C. Piedad Hernández Ramos
Síndica Única



C. Ana Ramírez Hernández
Regidora Única



Lic. Virginia Mendoza Bañuelos
Secretaria del H. Ayuntamiento

